



Diputados proponen regular la eutanasia

Diputados presentaron una iniciativa con el fin de regular la eutanasia en la Ley General de Salud. Esta iniciativa podría aplicarse por sufrir una enfermedad terminal, una condición médica irreversible o estar en agonía. La propuesta impone ciertas condiciones como ser mayor de edad, encontrarse en pleno uso de sus facultades mentales, libre de influencia u opresión y llenar una solicitud en presencia ante notario público y dos testigos.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6717?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!6717&authkey=!AJ9k9HPC0irDk0A&ithint=video&e=y1KpeO>